

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, marzo 31 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



Lebrija, abril doce (12) de dos mil veintitrés (2023)

Desígnese como curador ad-litem. del demandado OSCAR BARRERA, a la abogada ISABEL VICTORIA AYALA CENTENO gerencia@censeasas.com

La parte actora enviará la comunicación al designado y una vez aceptado el cargo procederá a notificarle el auto de mandamiento de pago.

NOTIFIQUESE

**JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA**

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 96b3824bb2c8bea86455c2d52c48a2d9322d84f47d247c5d29dc4d952b79d6fd

Documento generado en 12/04/2023 02:31:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>